CRÓNICA DE UN futuro anunciado

Capitán de Navío
Julio Uriarte Guerra

"Hasta que el mundo se acabe, la decisión final quedará librada a la espada".
Káiser Guillermo II

"Los constructores de paraísos han destruido el mundo".
Octavio Paz

Durante el mes de marzo del presente año, la revista inglesa *Army Quarterly and Defense Journal*[1], publicó un artículo[2] enmarcado en la temática de las guerras que inevitablemente se producen entre Estados. En dicho artículo, se comenta la teoría propugnada por Paul Stonor, aristócrata inglés interesado en temas internacionales, y que se refiere a la supuesta urgente necesidad que existiría, de crearse un organismo militarizado y supranacional que se encargue de imponer el estricto cumplimiento de un futuro mandato de la Organización de las Naciones Unidas que, bajo la forma de una Ley Mundial, garantice la inviolabilidad de la soberanía nacional de todos los países del orbe, combatiendo, con la fuerza, cualquier agresión armada de un Estado contra otro. Como es evidente, el promotor de tal idea supone que este propósito lograría una efectiva disuasión, sustentada en la capacidad y obligación del organismo a crearse para ejecutar una rápida y contundente intervención militar como respuesta contra todo país agresor.

[1] Volumen 27, N°1, 1997.
[2] Eliminación de la guerra entre Estados soberanos. Artículo, 1993

Lógicamente, esta teoría ha merecido una serie considerable de inquietudes y cuestionamientos por parte de diversos personajes e instituciones de la sociedad inglesa, habiéndose ya iniciado un debate sobre sus posibles implicancias en las futuras relaciones internacionales.

Es en este marco, y con la suficiente antelación, que creemos necesario prestar especial interés al tema y promover su debido análisis a la luz de la realidad mundial. Principalmente, porque ideas similares no nos son extrañas ni lejanas y han sido ya vertidas, reiteradamente, y por otras personalidades de los ambientes académicos de algunas potencias mundiales.

UNA PROPUESTA PREOCUPANTE

El autor plantea que, pese a los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional a lo largo de los años, *"aún no existe una protección efectiva contra nuevos estallidos de conflictos armados, como los de 1914 y 1939"*, ya que, *"como está actualmente constituida la Organización de las Naciones Unidas, tiene poco poder para evitar el estallido de un conflicto o agresión militar"*. Por este motivo, afirma que *"se requiere con urgencia, modos más efectivos de prevenir la agresión militar entre Estados"*. Lamentablemente, sustenta este planteamiento la realidad actual, que nos muestra la existencia de diversos factores de índole conflictual que representan una creciente amenaza a la paz entre las naciones, como son: el riesgo de una incontrolada diseminación de armas nucleares, el constante accionar del terrorismo internacional, el desmedido incremento del comercio ilegal de armas y la proliferación de enfrentamientos bélicos por diferencias de origen étnico o religioso.

En síntesis, Paul Stonor propone la creación de *"una nueva organización mundial, diseñada para eliminar la guerra ente las naciones"*. Para tal efecto, esboza toda una teoría basada en una especial cosmovisión de futuras atribuciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para promulgar leyes internacionales, cuyo cumplimiento universal y defensa serían responsabilidad del organismo a crearse, que, significativamente, se denominaría, *Shield*.

La responsabilidad de la fundación de Shield recaería en la ONU y contemplaría el establecimiento de un Consejo, que actuaría como una Corte de Justicia supranacional, y de un Alto Comando, a cargo de una especie de Fuerza Armada Combinada. Ambos componentes, el Consejo y el Alto Comando, mantendrían una autoridad equivalente y, a fin que sus autonomías no puedan ser afectadas por veto alguno, no estarían bajo el control del Consejo de Seguridad de la ONU. Sin embargo, se estaría considerando la posibilidad que la Asamblea General, con no menos de 75% de votos, pueda restringir los cursos de acción de Shield, a la emisión de una orden expresa.

Los representantes del Consejo serían elegidos por la Asamblea General de la ONU, por un plazo no menor de 2 años ni mayor de 4, y en base a una previa y exigente selección por su *"reputación, inteligencia, conocimiento, integridad y prestigio internacional"*. Cada uno de los países miembros participaría con un número de representantes en

una cantidad no menor de 3 ni mayor de 6, fueran éstos hombres o mujeres. Estos representantes se denominarían Monitores y firmarían, *"bajo juramento, el defender la Ley de las Naciones Unidas, sin tomar en cuenta intereses nacionales o regionales."*

De otro lado, los miembros de las Fuerzas Armadas Combinadas serían seleccionados y reclutados de entre todas las naciones miembro de la ONU, pero en base a una decisión enteramente voluntaria, razón por la cual *"los gobiernos interesados quedarían liberados de cualquier responsabilidad política o doméstica por su despliegue"*. En general, el autor considera que Shield requeriría de aproximadamente 500. 000 efectivos para el cumplimiento de su misión, con un aporte máximo de 25.000 hombres por nación participante. Adicionalmente, los países que decidan mantener Fuerzas Armadas importantes luego que Shield se encuentre funcionando, asumirían un compromiso irrevocable para que una cantidad y tipo específico de sus unidades de combate, aéreas, navales y terrestres, estuvieran disponibles, instantáneamente y sin reservas, para el servicio bajo la dirección del Alto Comando. Según la propuesta del autor, las Fuerzas Armadas de Shield:

a.- "Tendrían también una capacidad nuclear, cuyo empleo sería autorizado y ordenado por un grupo de aproximadamente 40 miembros del Consejo de Shield, quienes constituirían una especie de Cámara Alta".

b.- "Estarían limitadas por Reglas de Enfrentamiento emitidas por las Naciones Unidas, que dictarían la respuesta apropiada a cualquier crisis".

c.- "Estarían equipadas con una amplia gama de armas convencionales, incluyendo poder aéreo transportado por mar, para permitir un bombardeo de gran precisión de los blancos sensibles, tales como: puentes, generadores y centros administrativos del gobierno".

d.- "Estarían bajo el control del Consejo de Shield y no bajo el de la Asamblea General o el del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

En general, el ámbito de competencia de Shield abarcaría dos tipos de circunstancias. La primera, cuando por alguna razón, considerada como válida por la Asamblea General de la ONU, ésta autorizara y ordenara su intervención militar en algún país. La segunda, cuando al iniciarse un conflicto armado entre dos naciones, actuara automáticamente, sin necesidad de autorización especial, ni orden expresa, pero siempre con el respaldo de una Resolución del Consejo de Shield, aprobada por no menos del 66% de sus miembros. En particular, para el cumplimiento de su misión, se valdría de dos tipos de tácticas. Una para incidentes de menor escala y otra para conflictos de mayor envergadura. En el primer caso, utilizaría fuerzas altamente móviles, basadas en unidades de reacción rápida de aire, mar y tierra, con una cantidad aproximada de entre 50 y 60 mil hombres. Para la segunda eventualidad, la táctica sería la destrucción progresiva de la economía y de la infraestructura de la nación atacante hasta que detenga sus acciones, retroceda y desista de sus actos de agresión.

Los costos anuales que demandaría el funcionamiento del nuevo organismo serían afrontados con un aporte equivalente al 2% del actual presupuesto para defensa de cada uno de los países miembro, los mismos que podrían ir reduciendo voluntariamente sus gastos

militares a medida que creciera su confianza en el nuevo sistema. Tal ahorro podría ser usado *"como contribución a Shield o para el desarrollo de la industria y la tecnología del tercer mundo"*. Al respecto, otra alternativa en discusión es que dichos costos podrían ser asumidos por aquellas naciones con economías más desarrolladas.

Según el autor del artículo, nada de lo hasta aquí expresado significaría que los países participantes tuvieran necesariamente que abandonar sus propios programas de defensa, ni representaría renuncia alguna a la soberanía nacional de los Estados, ni a la existencia de Fuerzas Armadas nacionales, pero Shield *"estaría autorizada y obligada a tomar acción inmediata contra la violación militar no autorizada de la soberanía de cualquier nación, sin tener que pedir o esperar un mandato de la Organización de las Naciones Unidas"*, motivo por el cual su sola existencia constituiría el mejor factor disuasivo para cualquier país que pensara lanzar un ataque contra otro. Así, la rápida intervención de Shield podría evitar la inevitable escalada de los conflictos y la presencia de las guerras, asegurando el mantenimiento de la paz mundial.

ALGUNAS REFLEXIONES

En realidad, no podemos sino estar de acuerdo con el editorial de la revista a que se hace referencia, en el sentido que *"el concepto de Shield planteará muchas preguntas y objeciones, que no tienen una respuesta de inmediato"*. Precisamente, el más simple análisis de lo propuesto por el señor Paul Stonor se debe iniciar con algunas interrogantes vitales sobre las cuales es conveniente reflexionar.

¿Es realmente posible eliminar la guerra?

Raymond Aron, en parte de su obra[3], se ocupa del estado natural que aún subsiste entre las distintas Unidades Políticas y que es opuesto al estado civil, característica de las colectividades sometidas a las leyes y a una autoridad legítima. Según el mismo autor, esta cuestión ha sido siempre una preocupación de los filósofos en su búsqueda por tratar de explicar los fenómenos sociales.

Las guerras son fenómenos sociales específicos, que implican la organización y ejecución de acciones violentas por parte de colectividades que se enfrentan a través de instituciones bélicas creadas para tal fin. Indudablemente, toda colectividad se encuentra conformada por el hombre, que cuenta con el razonamiento para su accionar; por lo cual es conveniente tratar de establecer si, por naturaleza, éste es pacífico o belicoso. Al respecto, Aron afirma que *"si el hombre es violento y la sociedad pacífica, la historia llevará a la paz en la medida en que se conduzca hacia una sociedad planetaria. Si la raíz de la guerra se encuentra en la misma sociedad, la sabiduría nos obligará a acomodarnos a ella"*.

[3] Guerra y Paz entre las Naciones.

Durante el desarrollo del análisis de las raíces biológicas y sicológicas del hombre, se aprecia que en respuesta a su componente animal, es relativamente combativo, por lo que cualquier provocación es suficiente para suscitar su agresión. Lógicamente, esta conducta natural varía por razones de sexo, edad, educación y por el mayor o menor grado de experiencias frustrantes o de opresivo sometimiento. De acuerdo a Aron, *"Estas frustraciones son el origen de la rivalidad entre los individuos y ponen de manifiesto un componente de conflicto en la mayoría de las relaciones interpersonales. El hombre no lucha con sus semejantes por instinto, pero es a cada instante víctima y verdugo de su prójimo. La agresión física y la voluntad de destrucción constituye la réplica espontánea a la frustración. En tal sentido, los filósofos no se equivocan al considerar que el hombre es, naturalmente, peligroso para el hombre".*

Con respecto a las colectividades, encontramos que desde la aparición del concepto Interés Nacional, éste constituye el más alto nivel de interés de la nación, políticamente hablando. Representa la preocupación, necesidad y deber del Estado, de proteger todo aquello que el país debe preservar, intangible, para sí, convirtiéndose en el verdadero guía y principal elemento motivador de las relaciones internacionales. Los llamados Intereses Nacionales son de carácter universal, pues todos los países, independientemente de su ideología, cuentan con ellos, se expresan en términos de objetivos, estrategias y políticas y su satisfacción constituye el deber primordial e ineludible de todo Estado. Por tal razón, de una u otra manera y en mayor o menor grado, siempre afectan las relaciones entre los países, debido a que en la gran mayoría de los casos son opuestos, constituyéndose así en permanente motivo de un potencial conflicto. En la realidad, todos los Estados, y sus pueblos, defenderán hasta las últimas consecuencias lo que ellos consideran sus intereses nacionales. Lucharán por la seguridad de todo aquello que les es cercano y querido, y defenderán esos intereses aunque sean amantes de la paz.

Al respecto, Frederick Hartman[4] afirma que la guerra no se produce por un conflicto de intereses relacionados con objetos materiales, sino en torno a las percepciones de las políticas que los países se sienten llamados a seguir y a cuyos elementos centrales les denominan Intereses Nacionales. En conclusión, califica la guerra como una relación funcional entre Estados y como una característica importante del sistema de relaciones internacionales, que se desata porque un Estado decide atacar a otro cuando considera que tiene motivos suficientes para ello.

Pero, en la actualidad, después que desde el término de la Guerra Fría el mundo ha tenido que vivir un número significativo de conflagraciones, principalmente de índole étnico-religiosas, la guerra tiene ya una visión futura y contará aparentemente con nuevos espacios. Es el científico político estadounidense Samuel Huntington[5] quien ha

4 Las Relaciones Internacionales.

5 El choque de las civilizaciones. Artículo, 1993.

dado la voz de alerta a la comunidad internacional cuando afirma que *"los conflictos en el nuevo ordenamiento mundial no serán principalmente ideológicos, ni económicos, sino culturales"*. El prestigiado intelectual considera que la política mundial ha ingresado a una nueva fase, en la cual, a pesar que los Estados-Naciones van a continuar siendo los principales actores, las líneas geográficas de las guerras futuras se encontrarán en los límites de las diferentes civilizaciones y que los conflictos entre éstas se agudizará durante los próximos lustros y en relación directa a cuanto más pequeño se convierta el mundo por la interacción de las diferentes culturas, al debilitamiento del Estado-Nación como fuente de identidad local, al resurgimiento del fanatismo religioso y al crecimiento desmedido del regionalismo económico.

¿Existen antecedentes de esfuerzos similares?

La Cuádruple Alianza de 1815, nacida de la colaboración entre Gran Bretaña, Austria, Prusia y Rusia contra Francia durante las Guerras Napoleónicas, fue la precursora del llamado Sistema de Concierto, el cual se basaba en *"reuniones a intervalos fijos...con el propósito de consultarse acerca de sus intereses comunes"*. Con esta experiencia, las potencias europeas del siglo XIX llegaron a conformar lo que se conoció como El Concierto de Europa, estructurado como Conferencias intermitentes o Congresos, sin organismos permanentes, que se celebraban exclusivamente entre los países más poderosos cuando éstos lo consideraban necesario o conveniente. Lamentablemente, la labor de esta organización se encontró trabada en muchas oportunidades por la obstinada posición de una o más de las mismas potencias que la conformaban. Esta situación trajo como consecuencia el fracaso del Concierto de Europa, al no haber logrado el éxito que se esperaba para evitar las guerras, como sucedió con la Primera Guerra Mundial.

Una vez terminada la gran guerra y en cumplimiento de lo establecido en la Primera Parte del Tratado de Versalles, el 28 de Junio de 1919 se firmó el Pacto por el cual se creaba la Liga de Naciones[6], *"para promover la cooperación internacional, asegurar el cumplimiento de las obligaciones internacionales aceptadas y proporcionar salvaguardas contra la guerra"*. Prácticamente, era el mismo Concierto de Europa, pero con una organización permanente y más flexible.

Más adelante, producida y finalizada la Segunda Guerra Mundial, nació la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo documento de creación[7] se firmó el 26 de Junio de 1945[8], para *"mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y realizar la cooperación internacional"*.

En mérito de la función que le fue conferida y de los problemas a los que se enfrentó desde su creación, la ONU realizó considerables esfuerzos económicos y de organización para establecer

6 Entró en vigencia el 10 de enero de 1920.
7 Carta de las Naciones Unidas.
8 Entró en vigencia el 24 de octubre de 1945.

dispositivos destinados a mantener la paz entre las naciones. Así, durante la guerra de Palestina (1947-1949) utilizó al nuevo Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua de Palestina (ONUVT), para ejercer un efectivo control del cese de fuego impuesto. Ya en 1956, durante la crisis de Suez, creó la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU)[9] que, según Hartmann, fue *"una fuerza expedicionaria en gran escala, compuesta de tropas, sometida a un mando militar y responsable ante la ONU"*, comisionándola para lograr la separación de los beligerantes. Luego, durante la guerra de Corea, la ONU autorizó a un comando especial para imponer la paz mediante el uso de la fuerza, interponiéndose militarmente entre los dos ejércitos rivales. Posteriormente y en base a los éxitos iniciales de la FENU, se promovieron empresas similares, entre las que destaca la creación de la ONUC[10], en 1960.

Es oportuno resaltar el hecho que tanto la FENU como la ONUC actuaron siempre previo pedido de un gobierno o de los gobiernos involucrados en una guerra, obteniendo resultados por demás disímiles durante sus intervenciones. Pero en lo que ambas organizaciones sí obtuvieron el mismo resultado fue en el gran costo que representaron su establecimiento, mantenimiento y acciones. Estos costos eran de tal manera elevados que la participación de la ONUC en la peligrosa situación desatada en el Congo en 1960, que amenazaba con un posible enfrentamiento entre las dos grandes superpotencias, trajo como consecuencia la crisis financiera por la que atravesó la ONU entre 1964 y 1965. Por tal razón principalmente, con el tiempo, la ONUC y la FENU desaparecieron, en 1964 y 1967 respectivamente. Sin embargo, la ONU continuó con sus esfuerzos para la preservación de la paz mundial y, a partir de 1974, realizó nuevos intentos destinados al logro de su objetivo por medio de la creación de nuevos organismos similares[11], todos con resultados diferentes y relativos.

¿Es la O.N.U. un organismo vigente y útil contra la guerra?

La Carta de las Naciones Unidas fue redactada de forma tal que se evitara las dificultades que se hicieron evidentes durante el funcionamiento de la Liga de Naciones. En ella se confirió amplios poderes al Consejo de Seguridad, necesarios para eliminar cualquier pretexto, que no fuese la legítima defensa, que pudiera ser utilizado por las partes en conflicto como una razón valedera para ir a la guerra.

La parte medular del mecanismo de seguridad de la ONU se concentró en el Capítulo VI — *"Arreglo pacífico de controversias"*, que compromete a las naciones miembro a zanjar cualquier disputa, pacíficamente, a través de un procedimiento legal o político y, en caso contrario, someterlo al Consejo de Seguridad — y el Capítulo VII *"Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión"*, en el que se autoriza al Consejo de Se-

9 Integrada por 6,000 hombres, de 10 naciones miembro.

10 Constituida por 10,000 hombres, de 9 naciones diferentes, en mayoría africanas.

11 FENUS, UNTSO, FINUL, etc.

guridad a imponer sanciones, *"que no impliquen el uso de la fuerza armada"*, al o a los beligerantes y, en caso de necesidad, *"ejercer, por intermedio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales"*. Sin embargo, el empleo de estas medidas exige como requisitos la celebración de acuerdos y la unanimidad entre las grandes potencias. Es aquí donde se presenta uno de los grandes problemas que aquejan a la ONU, ya que, salvo en raras ocasiones, el Consejo de Seguridad no ha podido hacer uso de los poderes de que dispone en la teoría, debido principalmente a la diferencia de intereses de las grandes potencias, que no ha permitido contar ni con los acuerdos, ni con la unanimidad necesarias, en forma oportuna.

Pese a todos sus esfuerzos, durante los últimos años la ONU ha sido motivo de abiertas y frecuentes críticas por parte de la opinión pública mundial, principalmente por su supuesta lentitud en responder a los conflictos y por su aparente ineficacia en el manejo de los mismos, en aquellos casos en los que decidió intervenir. Pero no son estos los únicos motivos por los que la organización ha visto debilitada su imagen ante el mundo. La gigantesca burocracia con la que cuenta y la obsoleta estructura organizativa que mantiene, también han sido objeto de todo tipo de cuestionamientos por parte de la comunidad internacional. A estos inconvenientes se debe añadir la inmensa problemática que representa las limitaciones económicas que ha enfrentado por la voluntaria suspención del aporte de los Estado Unidos, que dejó de pagar hasta 1.400 millones de dólares, como un mecanismo de presión para obligar a cambios substanciales en la organización.

Para enfrentar la situación existente, la ONU inició un amplio y urgente programa de trabajo en demanda de realizar la profunda reforma que consideraba indispensable para poder asegurar, no sólo el cumplimiento de su misión sino su supervivencia como ente rector de las relaciones internacionales. Luego de un considerable periodo, el Secretario General, Koffi Annan, ha presentado ante la última Asamblea General una propuesta integral de cambios que considera indispensables: la desburocratización del organismo, la reducción de dependencias vía la fusión de las existentes, la formación de una nueva estructura organizativa, la creación de nuevos mecanismos de estructura gerencial y de liderazgo, y el desarrollo de una estrategia de comunicación mucho más exacta, oportuna y completa. Pero, sin duda, la parte principal de la propuesta la constituye una reforma en la conformación del Consejo de Seguridad, dirigida a aumentar el número de miembros del mismo y a cambiar los métodos de trabajo hasta hoy utilizados, con el fin de lograr una efectiva democratización de las decisiones, así como una mayor participación de los países representados en la Asamblea General.

CONCLUSIONES

Si aceptamos como válidos los argumentos que aquí hemos vertido, entonces creemos contar con elementos de juicio suficientes como para afirmar lo siguiente:

1. Es prácticamente imposible eli-

minar de la naturaleza del hombre el concepto de la guerra y, por ende, tampoco creemos probable erradicarla como una forma de relación funcional entre las comunidades humanas.

2. Los esfuerzos realizados por la comunidad internacional en demanda de evitar las guerras, muestran, con suficiencia, lo incierto, lo relativo y lo costoso de los resultados que se obtienen, debido principalmente a que el intentar evitar la guerra haciendo uso de acciones bélicas es ir en contra del orden natural de las cosas.

3. Pese a no exhibir óptimos resultados en todos los casos en los que ha intervenido, la Organización de las Naciones Unidas es un organismo vigente, que cuenta con todos los instrumentos jurídicos necesarios para ejercer su función rectora de la seguridad mundial, siempre y cuando las potencias se encuentren decididas a permitirle el uso de los poderes que le han sido conferidos.

4. Gracias a la inminente reforma a la que será sometida la Organización de las Naciones Unidas en el corto plazo, se encontrará en mejores condiciones para poder cumplir su misión en forma efectiva.

COMENTARIO FINAL

Es evidente que la teoría del señor Paul Stonor representa sólo la síntetis de conceptos de mucha mayor envergadura para el futuro de las instituciones militares de los países del Tercer Mundo. Pero, pese a la simplicidad con la que ha sido presentada, debemos tratar de encontrar cuál es la base doctrinal de la propuesta y cuál su verdadero espíritu.

De acuerdo a las ideas de Toynbee, en el devenir de todas las civilizaciones las relaciones entre las Unidades Políticas atraviesan por cuatro fases claramente definidas: de los Estados batalladores, del tiempo de los disturbios, de la estabilidad del imperio universal y de la decadencia o disgregación. Los Estados nacen y se desarrollan a la vez que su propia civilización y es a partir de las guerras entre naciones que se produce la ruptura en la estructura de las mismas. Por ello, las Unidades Políticas se consumen y hace su aparición un embrionario Estado con tendencias imperiales, que con el tiempo llega a imponerse ante la resignación de países agotados por sus conflictos y que ante la prometedora esperanza de una paz duradera, no llegan a percibir que se enfrentan realmente a su futura minimización como Unidades Políticas o su disgregación.

Si usamos tan pragmática visión de la realidad internacional para ensayar una respuesta a nuestras inquietudes, es de suma importancia hacer referencia a aquel panorama mundial que, desde la caída del muro de Berlín, o desde que se acabó la historia, según Fukuyama[12], se ha venido implantando primero y consolidando después, hasta convertirse en un conjunto de factores, unas veces condicionantes de las relaciones internacionales entre la gran mayoría de los países del orbe y otras veces determinantes para un buen número de ellos. Sea feliz o lamentablemente, estos factores están destinados a constituir el escenario mundial en el

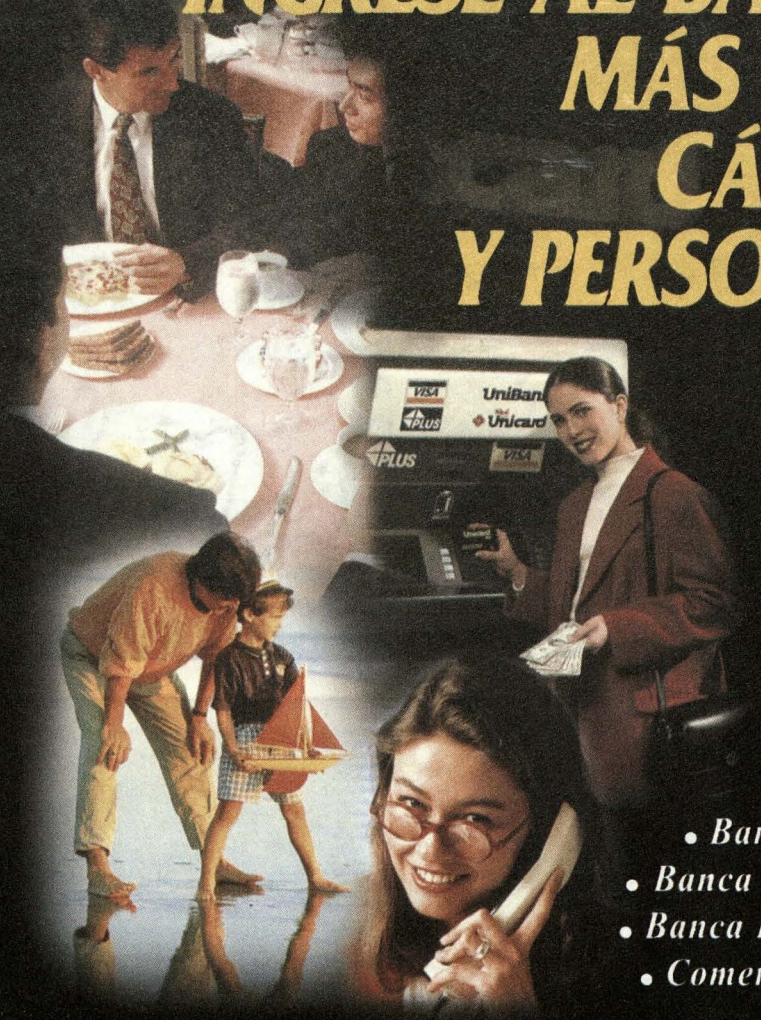
[12] El Fin de la Historia

marco del cual las naciones desarrollarán sus actividades de política externa, por lo menos durante las primeras décadas del siglo XXI. Este escenario ya se puede observar claramente a través de los siguientes macroconceptos: globalización multidisciplinaria, unipolaridad político-militar, multipolaridad económica y hegemonía del capitalismo internacional, todos ellos conducentes hacia una bien elaborada, y actualmente en evolución, política universal de paz y desarrollo.

La política de paz y desarrollo se basa, fundamentalmente, en el obligado equilibrio universal en los ámbitos político, económico y militar. Constituye un modelo emergente de nuevas relaciones internacionales, que demanda el compromiso cada día mayor por un gran esfuerzo de parte de todos los países de la comunidad internacional, para consolidar la cooperación y solidaridad incondicionales entre las naciones. El proceso que nos guía, o mejor dicho nos empuja a través de este modelo, pasa inevitablemente por una abierta y manifiesta imposición de políticas, estrategias y responsabilidades a toda nación y a cada una de sus instituciones, siempre bajo la aguda e inquisitiva evaluación y aprobación por parte del Estado que logre consolidar una posición de hegemonía y, como tal, pretenda autoproclamarse como responsable de la seguridad mundial, asumiendo la posición de una especie de futuro gran gendarme del planeta, gracias a un inmenso poder militar y a una gran influencia política, para lo cual, deberá y querrá prescindir de cualquier fuerza militar que no fuera la propia, o de algún país satélite.

En resumen, los pueblos del llamado Tercer Mundo, estamos advertidos. Nuestros problemas no resueltos, nuestra supuesta fragilidad internacional, nuestra variada y muchas veces vital posición geográfica, los conocidos intereses de las grandes potencias, la emergente globalización mundial, la abierta y abusiva injerencia de Estados con tendencias imperiales en nuestros asuntos nacionales, el desigual juego diplomático y la cada vez más evidente intención de desactivar nuestras Fuerzas Armadas, nos enfrenta a la posibilidad que la etapa de disturbios esté por culminar y que los conflictos, producto de la imposición de una supuesta seguridad y estabilidad a ser proporcionadas por un no muy lejano imperio universal, puedan encontrarse más próximos de lo que esperamos.

INGRESE AL BANCO MÁS ÁGIL, CÁLIDO Y PERSONAL.



- *Banca Personal*
- *Banca Empresarial*
- *Banca Institucional*
- *Comercio Exterior*

30 ANIVERSARIO

BANCO DE COMERCIO

Ágil, cálido, personal.

Jirón Lampa 560, Lima, 1, Perú. Teléfono (51-1) 428-9400, Fax (51-1) 426-8454. Télex 25604PP-BANCOM
Home page:http//www.Bancomercio.com Correo electrónico: bancomercio@ibm.net

